

Acuerdo: 3/7/11/15

Por lo anterior expuesto, los integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano.

Asunto:

3/8/11/15

PRESENTACION DEL INFORME DE JUICIOS **SUCESORIOS** CELEBRADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015

Con fundamento en el Art. 128 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, en correlación con el Art. 3 fracción III del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, el Director General en este punto concedió el uso de la palabra al Lic. Alberto Sánchez Palacios, Titular de Asuntos Jurídicos, para que presentara dicho informe, el cual dijo que en lo que respecta a los juicios sucesorios durante el Segundo Trimestre se presentaron 719 demandas, 229 en Abril, 236 en Mayo y 254 en Junio, del total de las demandas 575 son por juicios intestamentarios y 144 son juicios testamentarios, señalando que del total de los juicios notificados legalmente, no se apersonó a juicio alguno, por no existir interés jurídico del Estado.

Acuerdo: 3/8/11/15

Los Integrantes del Consejo Directivo, aprobaron el Informe de los Juicios Sucesorios del Segundo Trimestre de 2015.

Asunto: 3/9/11/15 **ASUNTOS GENERALES**

El Director General solicitó autorización a la H. Junta de Gobierno, para reconocer contablemente facturas del ejercicio 2011 y 2012, a nombre de Servicios de Salud de Sonora- Hospital General, las cuales se percató que se encontraban físicamente en nuestros archivos, sin facturas contable. Dichas corresponden otorgados por el programa de Atención Ciudadana y que en su momento, eran registradas contablemente una vez que llegaba el recurso económico. El importe total de las facturas es por la cantidad de \$413,882.98 (Son: Cuatrocientos trece mil ochocientos ochenta y dos pesos 98/100 M.N.). Así mismo, se solicita autorización para gestionar recurso extraordinario, con el fin de liquidar los pagos pendientes a proveedores del FES, correspondientes a los años 2012 y 2013.

Acuerdo: 3/9/11/15

Los Integrantes del Consejo Directivo, aprobaron por unanimidad de de votos el reconocimiento contable de las facturas del ejercicio 2011 y 2012 y autorizaron para que se gestionara el recurso extraordinario para liquidar pagos pendientes de los años 2012 v 2013.

Acta No. 3 de la III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del FES de fecha 11 de septiembre de 2015 64-DPF-P02-F20/Rev.00 15 de Agosto de 2014



Asunto: 3/10/11/15

RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Con fundamento en el artículo 9° del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y para concluir con esta sesión, el Director General concedió el uso de la voz al Comisario Público Ciudadano, para que presentara el resumen de acuerdos aprobados en la presente reunión.

Acuerdo: 3/1/III/15

Se declaró instalada la reunión y dio inicio a los trabajos de la III Sesión Ordinaria del 2015 del Consejo Directivo.

Acuerdo: 3/2/III/15

Se aprobaron los puntos del Orden del Día.

Acuerdo: 3/3/III/15

Se Aprobó del contenido del Acta No.2 de la Junta Directiva relativa a la Il Sesión Ordinaria de 2015.

Acuerdo: 3/4/III/15

aprobó el Informe del Director General Organismo correspondiente al Segundo Trimestre de 2015.

Acuerdo: 3/5/III/15

Se aprobaron los Estados Financieros. Información Contable, Presupuestal y Programática de la Entidad al 30 de junio de 2015.

Acuerdo: 3/6/III/15

Se aprobaron los Avances Presupuestales al cierre del Segundo Trimestre 2015

Acuerdo: 3/7/III/15

Se aprobó el informe presentado por el Comisario Público Ciudadano.

Acuerdo: 3/8/III/15

Se aprobó el Informe de los Juicios Sucesorios del Segundo trimestre de 2015.

Acuerdo: 3/9/III/15

Se aprobó por unanimidad de votos, el reconocimiento contable de las facturas del ejercicio 2011 y 2012 y autorizaron para que se gestionara el recurso extraordinario, para liquidar pagos pendientes de los años 2012 y 2013.

Acuerdo: 3/10/III/15

Se presentó el Resumen de acuerdos aprobados.

Acta No. 3 de la III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del FES de fecha 11 de septiembre de 2015 15 de Agosto de 2014 64-DPF-P02-F20/Rev.00